

Ministerio de la Guerra

FUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

En vista de las reclamaciones formuladas y de los errores padecidos, se entenderá rectificada la relación de propuesta publicada en la GACETA DE MADRID, número 172, de 21 de Junio próximo pasado, y Diario Oficial de este Ministerio, número 135, de fecha 20 del propio mes en la forma siguiente:

Número de destino	DEPENDENCIA O SERVICIO de que dependen o región militar en que radican	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Ptos.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			Tiempo servido en campana
									Años de edad	Service.	Empleo.	
72	Valladolid. — De Peñafiel a Langallón.	Ministerio de la Gobernación. — Sección general de Correos y Telégrafos. — Sección de Correos.	Pozón.	887,50	Soldado.	Herido en campaña.	?	Fernando Rodríguez de la Fuente	32	2-11-20	?	?

RÉLACION de las reclamaciones formuladas que se desestiman por los motivos que se indican, y adjudicaciones que quedan sin efecto:

CLASES	OMBRES	MOTIVOS
Sabio.	Santiago Otorel Chamorro.	Por no haberse recibido en este Ministerio la instancia de fecha 7 de Mayo en petición del destino que cita, y la que reproduce con fecha 4 del actual no se puede tomar en consideración por no remitirla por conducto de la Autoridad Militar y sin documentar en forma.
Soldado.	Alejandro Arribas Fuentes.	Queda sin efecto la adjudicación del destino número 72, hecha a favor del interesado, y en la rectificación a la propuesta se lo concede a otro soldado con preferente dorsacho por haber sido herido en campaña.

Madrid, 8 de Julio de 1922.—El Subsecretario, Emilio Barrera.

MINISTERIO DE HACIENDA

Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes

RESUMEN de las ventas de azogue de Almadén a partir de 1º de Enero de 1922, en cuya fecha se encargó de dichas ventas el Consejo de Administración

M E S E S	Frascos vendidos	I M P O R T E	
		P e s e t a s	
Enero	34	9.717,00	
Febrero	10	3.200,00	
Marzo	69	20.703,12	
April	10.518	3.116.459,70	
Mayo	2.016	603.086,40	
Junio	92	30.499,20	
T O T A L E S	12.679	3.793.665,42	

Madrid, 30 de Junio de 1922.—El Presidente, Angui Urzúa.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades inecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España, durante el mes de Mayo del año 1922, según los datos remitidos a este Centro por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
	Albacete	Uno	Canina	1	1
	Alicante	Idem	Idem	1	1
	Badajoz	Idem	Idem	7	7
	Cáceres	Idem	Idem	1	1
	Cádiz	Idem	Equina	1	1
	Idem	Idem	Lanina	1	1
	Castellón	Dos	Idem	2	2
	Córdoba	Uno	Idem	1	1
	Idem	Idem	Porcina	2	2
	Coruña	Tres	Canina	3	3
	Gerona	Idem	Idem	3	3
	Huelva	Uno	Equina	1	1
	Idem	Idem	Porcina	4	4
	Idem	Idem	Canina	3	3
	Lugo	Dos	Idem	4	4
	Navarra	Idem	Idem	2	2
	Orense	Uno	Idem	1	1
	Oviedo	Dos	Idem	2	2
	Palencia	Uno	Bovina	3	3
	Pontevedra	Idem	Porcina	1	1
	Idem	Cinco	Canina	5	5
	Idem	Uno	Felina	1	1
	Sevilla	Cuarto	Canina	7	7
	Idem	Uno	Felina	2	2
	Toledo	Idem	Canina	1	1
	Valencia	Dos	Idem	5	5
	Zaragoza	Tres	Idem	3	3
	Idem	Uno	Felina	1	1
				69	69
Carbúnco bacteridiano	Almería	Uno	Equina	5	3
	Idem	Dos	Ovina	35	35
	Badajoz	Idem	Equina	2	
	Burgos	Idem	Idem	3	3
	Idem	Catorce	Bovina	18	18
	Idem	Once	Ovina	62	62
	Idem	Seis	Caprina	27	27
	Cáceres	Uno	Equina	2	2
	Idem	Idem	Ovina	20	20
	Cádiz	Idem	Bovina	2	2
	Castellón	Idem	Equina	1	1
	Córdoba	Idem	Bovina	3	3
	Coruña	Catorce	Idem	32	32
	Idem	Uno	Ovina	1	1
	Cuenca	Dos	Idem	26	26
	Huelva	Idem	Bovina	4	4
	Idem	Cinco	Ovina	39	39
	Idem	Uno	Caprina	17	17
	León	Idem	Bovina	1	1
	Idem	Idem	Ovina	5	5
	Lérida	Idem	Idem	822	822
	Lugo	Seis	Bovina	8	8

* V * En asterisco, en la casilla de bajas, corresponden a enfermos de meses anteriores.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
<i>Cárbunclo bacteriano.</i>			Bovina.....	1	1
	Navarra.....	Uno.....	Idem.....	1	1
	Orense.....	Idem.....	Idem.....	3	3
	Oviedo.....	Dos.....	Idem.....	2	2
	Palencia.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Idem.....	Uno.....	Caprina.....	1	1
	Santander.....	Idem.....	Bovina.....	1	1
	Sevilla.....	Tres.....	Idem.....	6	6
	Idem.....	Dos.....	Ovina.....	13	13
	Idem.....	Uno.....	Caprina.....	10	10
	Toledo.....	Idem.....	Ovina.....	6	6
	Valladolid.....	Idem.....	Bovina.....	1	1
	Zamora.....	Tres.....	Idem.....	13	13
	Idem.....	Uno.....	Caprina.....	10	10
	Zaragoza.....	Idem.....	Equina.....	1	1
				704	652
<i>Cortiza gangrenosa.</i>			Bovina.....	1	1
<i>Cárbunclo sintocrítico.</i>					
	Santander.....	Uno.....	Bovina.....	1	1
	Guipúzcoa.....	Tres.....	Bovina.....	3	3
	León.....	Uno.....	Idem.....	2	2
	Navarra.....	Idem.....	Idem.....	1	1
				6	6
<i>Pericoronaria exudativa contagiosa.</i>			Bovina.....	5	1
	Burgos.....	Tres.....	Idem.....	3	3
	Huesca.....	Uno.....	Idem.....	1	1
	Oviedo.....	Idem.....	Idem.....	9	10
	Santander.....	Seis.....	Idem.....	11	5
	Soria.....	Dos.....	Idem.....	2	2
	Zaragoza.....	Uno.....	Idem.....	29	22
<i>Tuberculosis.</i>			Bovina.....	48	49
	Barcelona.....	Uno.....	Idem.....	4	4
	Cádiz.....	Idem.....	Idem.....	3	3
	Córdoba.....	Dos.....	Idem.....	3	3
	Gerona.....	Uno.....	Idem.....	3	3
	Guipúzcoa.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Huelva.....	Idem.....	Idem.....	2	2
	León.....	Dos.....	Idem.....	3	3
	Santander.....	Idem.....	Idem.....	2	2
	Sevilla.....	Tres.....	Idem.....	3	3
	Valencia.....	Uno.....	Idem.....	4	4
	Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	4	4
				77	77
<i>Síncero.</i>			Equina.....	*	1
	Barcelona.....	Uno.....	Idem.....	*	1
	Sevilla.....	Idem.....	Idem.....	*	1
	Tarragona.....	Idem.....		1	3
<i>Influenza.</i>					
	Coruña.....	Uno.....	Equina.....	3	3
	Gerona.....	Idem.....	Idem.....	4	4
	Huesca.....	Dos.....	Idem.....	5	5
	Sevilla.....	Uno.....	Idem.....	5	5
				17	5
<i>Maire atrofia.</i>			Bovina.....	587	55
	Cádiz.....	Siete.....	Ovina.....	415	14
	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	402	60
	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	829	87
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27	2
	Córdoba.....	Dos.....	Ovina.....	150	2
	Huelva.....	Uno.....	Porcina.....	35	2
	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	229	2
	Jaén.....	Dos.....	Bovina.....	68	4
	Lugo.....	Cuatro.....			

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Tulígorria contagiosa	Albacete	Dos	Porcina	11	>
	Badajoz	Idem	Idem	31	>
	Cáceres	Uno	Idem	18	10
	Cádiz	Idem	Idem	1	1
	Córdoba	Dos	Idem	41	28
	Sevilla	Uno	Idem	>	7
				102	46
Peste	Cádiz	Uno	Porcina	298	64
	Coruña	Veintiuno	Idem	998	950
	Cuenca	Uno	Idem	20	20
	Huelva	Diez	Idem	475	470
	Jaén	Uno	Idem	42	17
	Lugo	Soco	Idem	162	108
	Málaga	Cinco	Idem	480	480
	Orense	Uno	Idem	10	10
	Oviedo	Idem	Idem	3	3
	Pontevedra	Cincuenta y uno	Idem	570	125
	Sevilla	Cuarto	Idem	186	131
	Toledo	Uno	Idem	39	8
	Vizcaya	Seis	Idem	16	7
				3.281	2.393
Cisticercosis	Barcelona	Uno	Porcina	1	1
	Barcelona	Uno	Porcina	6	6
	Cádiz	Idem	Idem	1	1
	Córdoba	Idem	Idem	1	1
	Valencia	Idem	Idem	1	1
				9	9
Ovinosis	Gerona	Uno	Gallinas	224	224
	León	Idem	Idem	37	37
	Oviedo	Idem	Idem	8	8
	Sevilla	Idem	Idem	47	47
				316	316
Caprinosis	Almería	Tres	Gallinas	100	100
	Granada	Uno	Idem	30	30
				130	130
Caprinosis	Badajoz	Uno	Ovina	5	2
	Burgos	Cuarto	Caprina	450	>
	Cáceres	Dos	Idem	78	2
	Castellón	Uno	Idem	45	>
	Jaén	Idem	Ovina	43	2
	Logroño	Tres	Caprina	83	3
	Soria	Idem	Ovina	10	>
	Teruel	Idem	Idem	741	5
				1.456	14
Ovinosis	Cáceres	Uno	Ovina	1	1
	Cádiz	Idem	Idem	8	8
	Huesca	Dos	Idem	20	20
	León	Idem	Idem	12	8
				51	37

RESUMEN

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INFECCIONES	BAJAS por muerte o sacrificio
Rabia.....	Equina..... Bovina..... Porcina..... Canina..... Felina.....	2 3 7 53 4	2 3 7 53 4
	TOTALES.....	69	69
Carbamolacardíano.....	Equina..... Bovina..... Ovina..... Caprina.....	14 96 529 65	10 96 481 65
	TOTALES.....	704	652
Córiza gangrenoso.....	Bovina.....	1	1
Carbunco sintomático.....	Idem.....	6	6
Perineumonia exudativa contagiosa.....	Idem.....	29	22
Tuberculosis.....	Idem.....	77	77
Muermo.....	Equina.....	1	3
Influenza o fiebre tifoidea.....	Idem.....	17	5
Ebore atípica.....	Bovina..... Ovina..... Caprina..... Porcina.....	1.239 1.700 1.252 1.334	64 154 128 97
	TOTALES.....	5.525	443
Vircicia.....	Ovina.....	5.792	430
Agalaria contagiosa.....	Caprina.....	355	8
Ebore de Malta.....	Idem.....	2	>
Durina.....	Equina.....	20	9
Mal rojo.....	Porcina.....	454	263
Pulmonia contagiosa.....	Idem.....	102	46
Peste.....	Idem.....	3.281	2.393
Triquinosis.....	Idem.....	1	1
Cisticercosis.....	Idem.....	9	9
Sólera aviar.....	Gallinas.....	316	316
Difteria aviar.....	Idem.....	130	130
Sarna.....	Ovina..... Caprina.....	800 656	9 5
	TOTALES.....	1.456	14
Distomatosis.....	Ovina.....	41	37

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**OTACIÓNES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Juzgados o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 382 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.254

DIAZ MARTIN, Felisa; domiciliada últimamente en Málaga; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, para prestar declaración en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado con el número 157 del año 1922.

8330

2.255

Diego (a) Pinchauvas; gitano, que en Agosto o Septiembre de 1920 vendió al vecino de Jaén Manuel Díaz Madrigal una yegua, en la carretera de Madrid, casa de Ildefonso Liévana (a) Capacha, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cazorla, en término de diez días para prestar declaración en toca número 65 del año 1920, sobre hurtio de caballerías.

8459

2.256

El dueño de dos cofinetes de metal, de tres kilos y medio de peso, hurtados la noche del 28 de Abril último en el muelde de Uribitarte, de la villa de Bilbao; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, a fin de recibirle declaración en la causa número 176 del año actual y haber el ofrecimiento de acciones.

8487

2.257

MATAPREDONA, Laura; domiciliada últimamente en Nistal de la Vega, Astorga y Madrid, cuyo paradero actual se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de León, el día 2 de Julio, y hora de las diez de la mañana, para que asista como testigo a las sesiones de juicio oral en causa por hurto, seguida en el Juzgado de Astorga contra Juan y Benito Rubio Celada.

8478

2.258

SAMPEDRO, María, y los padres de ésta; vecinos de Alcalá la Real, cuyo último domicilio lo fijaron en Priego, suyo actual paradero y circunstancias se ignoran; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, para recibirlas declaración en el sumario número 34 del año 1921 sobre robo, apercibiéndoles

que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

6436

2.259

SOUSA, Juan y Benita Rodríguez, domiciliados últimamente en Castrelo do Miño (Ribadavia); comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría de don Enrique Pita Cobán, para prestar declaración en causa por infracción de la ley de Emigración, instruida por dicho Juzgado contra Antonio Sobrino Gil y otros.

8339

2.260

TIJERAS MARTINEZ, Carmen; hija del interfecto D. Julio Tijeras Molina, vecina que fué de Macaos, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Purchena, asistida de su marido, dentro de los cinco días siguientes al de la inscripción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia para recibir declaración y ofrecerle el procedimiento del sumario número 58 del año actual sobre homicidio y lesiones, apercibida que si no comparece le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

6457

2.261

BLANCO, José; de profesión comerciante, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la libertad, número 32, tienda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser oido, sin juramento, a los efectos del artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por estafa a la Sociedad Machinohaudel Compagnie, instruida por dicho Juzgado bajo el número 517 de 1921, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

8349

2.262

CUBERO JIMENEZ, Rodrigo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Francisco Salas, 37, patio; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dichos Juzgado y Secretaría con el número 498 de 1921.

8345

2.263

DOBANO, Rosario; de veintiocho años, soltero, natural de Malta, vecino de La Línea, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría vacante, a fin de recibirle declaración y practicar otras diligencias en causa número 97 de 1922 sobre lesiones.

6373

2.263 bis.

El que se considere dueño de un perro oscuro, de unos tres años, y de una rucha color parda, los cuales fueron hurtados por Francisco Gil García, comparecerá ante el Juzgado de Gau- cín en el término de diez días a prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 14 de 1922 sobre robo, y se le ofrecerá el procedimiento, apercibiéndole que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

8335

2.264

GARCIA, Guniersindo o Segundo, que como orador, en representación de la Confederación Regional Levantina, tomó parte en el mitin celebrado en el teatro Olímpia de Madrid la mañana del 30 de Abril de 1922, ignorándose dónde tenga su domicilio; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para declarar en causa por excitación a la rebelión, instruida por dicho Juzgado con el número 258 de 1922.

8351

2.265

MORENO LOPEZ, Teófilo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Minas, número 20, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para ampliar su declaración en causa por hurto, sumario número 172 de 1922, instruida por dicho Juzgado y Secretaría

8346

2.266

PINTENO, Manuel; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicha ciudad, sito en la calle Pérez Galdós, número 6, para ser oido en causa por robo y lesiones, instruida por dicho Juzgado con el número 212 del año 1921.

8381

2.267

VILLASECA ESCUDERO, Alfonso; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Antonio Méndez, número 46; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para ser oido en causa por hurto a Antonio Fontao, instruida por dicho Juzgado con el número 185 del año 1922.

8352

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes y de incurir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala en las citas.

Emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agencias de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

12.008

FALFARO PADILLA, Gabriel; natural de Albacete, de estado soltero, profesión dependiente de taberna, de dieciocho años de edad, hijo de Juan y de Constantina; domiciliado últimamente en Tomelloso, residente en Madrid, carretera de Andalucía, número 42; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 8367

12.009

ARRIAS RODRIGUEZ, Aquilino; natural de Madrid, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Félix y de Francisca, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro-bueno, visto decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lope de Vega, número 37; procesado por estafa con el número 403 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad, en dicha causa, en la cárcel de esta Corte. 8333

12.010

CASAL DIAZ, Rafael (c) Traganiños; de cincuenta y un años de edad; domiciliado últimamente en La Coruña, de pelo, cejas y ojos castaños; nariz abultada, moreno; procesado por hurto; comparecerá ante el mismo, dentro de diez días, a ser indagado y constituirse en prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarado reincidente y pagar el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 8362

12.011

CLIMENTE, Aquilina María; natural de Oviedo, de estado soltera, profesión reverdeadora, de veintiseis años de edad, hija de María Antonia; domiciliada últimamente en La Coruña; procesada por hurto en el sumario número 9 del año 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mondariz, con el fin de constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad, por haberla decretado la Audiencia. Llegó en dicha causa. 8371

12.012

CRUZ, Manuel de la; de veinticinco a veinticinco años de edad; domiciliado en Madrid, calle de

Oviedo, número 2, bajo número 42; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilera, con el fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión dictado por la Audiencia en causa por lesiones, con el número 65 del año 1918, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 8347

12.013

FUERTES SERRANO, António; natural de Teruel, hijo de Tomás y de María, de veintiocho años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Madrid, calle de Hernani, 21, siendo sus señas personales: estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, y visto traje de americana obscuro; procesado en causa por tentativa de estafa, número 822 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muñoz, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere sufrido. 8343

12.014

GALLA, Antonio; de veintitrés años, soltero, natural de Malta, vecino de La Línea, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre lesiones, número 97 de 1922, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, Secretaría vacante, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8372

12.015

GARCIA Y GARCIA, Teodoro; natural de Guisando, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y nueve años, y cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina para responder de los cargos que le resultan en expresado sumario. 8380

12.016

GOLSALVEZ BLASCO, Consuelo; de estado casada, profesión sus labores, de veintiocho años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Consejo de Ciento, número 111, cuarto, segundo; procesada en causa número 963 de 1920, sobre alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarcón, de Barcelona, Secretaría del Sr. Carlos Rodríguez, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldía. 8331

12.017

GONZALEZ DIAZ, Alfredo; naci-

ral de Gijón, de estado casado, profesión cesante, de veintinueve años, hijo de Agapito y de Flora, sin domicilio en la actualidad; procesado por estafa, con el número 465 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el objeto de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte. 8336

12.018

GONZALEZ LOVAL, Ramón; natural de Allariz, de estado soltero, profesión sastre, de diez y ocho años, hijo de Jesús y de Carmen; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por robos comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibido que, de no verificarlo, se lo declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 8377

12.019

GONZALEZ MARTIN, Pablo; natural de Avila, de estado casado, profesión dependiente, de treinta y seis años, hijo de Mariano y de Magdalena; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Castelló, 112, valquería; procesado por estafa (sumario número 309 de 922); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sánchez. 8332

12.020

GONZALEZ ROMERO, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color moreno, visto traje de americana color ceniza, botas negras y gorra negra; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 33, piso tercero; procesado por estafa en causa número 245 de 1913; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para notificarse el auto de conclusión del sumario y ser emplazado. 8334

12.021

HERNANDEZ Y GONZALEZ, Prudencio; natural de Zorita, de estado viudo, profesión rehalero, de cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad. 8357

12.022

LARRAGAN, María; de veintiocho

dos años de edad, estatura regular, color moreno, natural de Bayona (Francia), vendedora ambulante; procesada en causa por hurto de dinero; comparecerá ante el Juzgado de Quiroga en término de diez días, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8378

12.028

LOPEZ SAAVEDRA, Angel María (a) "Gallardo"; natural de Santo Tomé, en el Municipio de Lorenzana, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad, hijo de Francisco y Rosa; domiciliado últimamente en Santo Tomé; procesado por infracción en el sumario número 6 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mondariz, con el fin de constituirse en prisión en la cárcel celular, que ha sido decreada por la Superioridad en dicha causa.

8379

12.024

MARTIN CRIADO, Rafael; hijo de Cayo y Angela, natural de Arévalo (Ávila), de estado soltero, profesión pincel, de veintiún años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Andrés Borrego, número 3, segundo, derecha; procesado por lesiones (Sumario número 192 de 1922); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Moliner.

8342

12.025

MARTINEZ DOZANO, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, cuchas de la Alhóndiga, número 76; procesado por tentado en causa número 1.274 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarse cierta resolución y ser conducido a prisión.

8353

12.026

MESIAS BIRGT, António; natural de Sevilla, hijo de Diego y de Matilde, de veintiún años de edad, soltero, mercader; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hilarión Esteva, número 24, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, traje de americana color caqui; procesado en causa por tentativa de estafa, número 822 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

8344

12.027

MENASALVAS MARTIN, Alejandro; natural de Leganés (Madrid), hijo de Mauricio y de Lorenza, de treinta y cuatro años de edad, casado con Hilaria García, domiciliado últimamente en Madrid, calle Castelló, número 82, siendo sus señas personales: estatura regular pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color del retro sano, viste traje de americana claro; procesado en causa por hurto, número 599 del año 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

8348

12.028

MENDOZA, Vicente; de estatura regular, moreno, todo afeitado, viste al estilo de gitano con pañuelo blanco al cuello y usa gorra, de profesión tratante de ganados, de unos treinta años; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ignorándose su paradero; procesado por amenazas de muerte, sumario número 531 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, a fin de notificársele el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa.

8354

12.029

MESONEROS LACABA, Felipe; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ferrocarril, número 17; procesado por hurto, sumario 323 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, al objeto de notificársele el auto de procesamiento dictado en dicha causa.

8350

12.030

MORENO IBÁÑEZ, Constantino; natural de Fuentanata (Albacete), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

8356

12.031

NAVATRO LOPEZ, Fulgencio Vicente; hijo de Esteban y de Isabel, natural de Peñas de San Pedro, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en la huerta de los Sánchez, del término de Albacete; procesado por lesiones en sumario número 192 del año

1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, a constituirse en prisión, decreta por la Audiencia provincial de dicha capital.

8357

12.032

OLIAS LOSADA, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años de edad, hijo de José y de María, sin domicilio; procesado por estafa, causa número 465 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificársele cierta resolución y ser reducido a prisión.

8337

12.033

PEREIRA DASILVA, Juan (a) El Mateo; natural de Onorio (Portugal), de estado soltero, profesión mecánico, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales no constan y actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediador Alta, número 11; procesado por hurto en causa número 154 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, al objeto de notificársele el auto de procesamiento y recibirle indagatoria.

8341

83024 A 83071

RODRIGUEZ URDA, Fernando; hijo de Francisco y de María, de veintiún años de edad, soltero, natural de Geñalguaza, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre hurto, número 238 del año 1920; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Páizero, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8376

12.036

ROMEU MATAS, José, hijo de Antonio y de Concepción, natural de Barceloneta, de estado soltero, profesión cocinero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital, calle San Olegario, número 4, cuarto, primera; procesado en causa número 594 de 1919, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Claudio García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8330

12.037

RUIZ FUNES, Rafael; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Batz, número 10; procesado por estafa (sumario número 238 de 1922); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

8340

42.038

SALZ SIGES, José; natural de Valencia, de estado soltero, profesión camarero, de diez y nueve años de edad, hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en dicha capital, calle de Itálica, número 2, segundo; procesado en causa número 318 de 1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión, en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

8358

42.039

SALAZAR GAISSE, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años, hijo de Ramón y de Bonita; domiciliado últimamente en Madrid, Postigo de San Martín, 7, imprenta; procesado por estafa en causa número 1.070 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, con el fin de notificarte cierta resolución y ser reducido a prisión.

8334

42.040

SOTO, Daniel; hijo de padres desconocidos, natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor de legías, de treinta y nueve años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, barba regular y color dorado; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mercodia Grande, número 63; procesado por hurto, sumario número 390 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

8339

42.041

TALAVRÓN CRUZ, José; natural de Alcalafache (Sevilla), de estado casado, profesión joyero, de cuarenta y seis años de edad, hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, número 8; procesado por estafa, con el número 45 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

8335

42.042

TRENS FERRAINDEZ, Ignacio Casilio, que usa los nombres de Ignacio Trens Peralta, Ignacio Trens Giménez e Ignacio Trens Ferraindez, soltero, de diez y ocho años, jornalero, hijo de Miguel y de Elena, natural y vecino de Estirio de Cinca (Sarriñena-Huesca), sin instrucción; procesado en causa número 34 del corriente año; se instruye sobre robo, número 34 del corriente año; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la Plaza de San Victoriano, edificio de la cárcel, para constituirse en prisión, decretada por auto de 1 de Junio último.

cio Trens Peralta, Ignacio Trens Giménez e Ignacio Trens Ferraindez, soltero, de diez y ocho años, jornalero, hijo de Miguel y de Elena, natural y vecino de Estirio de Cinca (Sarriñena-Huesca), sin instrucción; procesado en causa número 34 del corriente año; se instruye sobre robo, número 34 del corriente año; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la Plaza de San Victoriano, edificio de la cárcel, para constituirse en prisión, decretada por auto de 1 de Junio último.

8363

12.043

Un tal Jaime, cuyos apellidos se ignoran, que es de unos veintisiete o veintiocho años, casado, de estatura más bien alta, pelo castaño claro, de oficio carpintero, y que tiene una nerviosidad en el ojo izquierdo que le hace parpadear con mucha frecuencia; domiciliado últimamente en Valencia, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Novelda en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, con el fin de constituirse en prisión decretada en el sumario que se sigue en este Juzgado bajo el número 26 del año actual, sobre amenazas de muerte y robo y para responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

8356

12.044

VALERO DOVATO, Pilar; de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y siete años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona; calle Barberà, números 6 y 8, principal trastero; procesada en causa número 994 del año 1921, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarrabias, de Barcelona, Secretaría de D. Cándida Gareja, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

8329

12.045

VILLANAS MENEZES, Amparo; natural de Avilés, hija de Salvador y de Agapita, de estado soltera, profesión camarera de treinta y un años de edad, como comprendida en el caso primero del artículo 836 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Olimpo, número 19, apartado; procesada por tentativa de estafa, sumario número 668 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, al objeto de practicar una diligencia acordada en la causa.

8353

12.046

AGOSTA JIMÉNEZ, Matilde; de treinta y cuatro años, hija de José, Ví-

torio y de Luisa, soltera, natural de Sevilla y vecina de Málaga; comparecerá ante el Juzgado de Morón para constituirse en prisión dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en los Boletines Oficiales de las provincias de Sevilla y Málaga y en la GACETA DE MADRID, por haber quedado en causa contra la misma y otro por la causa número 66 del corriente año, apercibida de ser declarada rebelde si no lo efectúa.

8313

12.047

ALONSO CANTO, Juan, de cuarenta y tres años, natural de San Fernando y vecino de la misma, calle del Buen Suceso, 18; procesado en causa número 46 de 1922 y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá ante el Juzgado de San Fernando dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión y ordenar la indagatoria por razón del sumario referido, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

8320

12.048

ANDRES, Agustín; que usa el nombre de José Besiana, de estado viudo; procesado por estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell para notificártelo el auto de procedimiento dictado en la expresiva causa, así como la prisión provisional.

8274

12.049

BILBAO ENRIQUE, Luis; hijo de padres desconocidos, natural de Bilbao, soltero, jornalero, de diez y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 10, primeros; procesado en causa número 741 de 1921 sobre tentativa de robo, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Zaragoza, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Llorente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

8257

12.050

GOELLO, Bustamante; de profesión sirviente; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Olimpo, número 16, piso cuarto, segunda; procesada por hurto, sumario número 198 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Bajío, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor.

8230

12.051

GOSTAS LAZENTEL, Anselmo; de unos diez y nueve años de edad soltero, natural de Génova, nacido en causa número 94 del corriente año, por tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Pontevedra, con objeto de rendir indagatoria y reducirse

a prisión, advertido que, si deja de comparecer, será declarado en rebeldía.

8247

12.052

DOMENECH CLIMENT, Francisco; de treinta y seis años de edad, hijo de Francisco y María, casado con Vicenta Martínez, natural de Rellue, provincia de Alicante, residente últimamente en San Miguel de Culera, jornalero, con poca instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras dentro del término de diez días para hacerle una notificación en méritos de la causa que se le sigue sobre insultos y amenazas a un Agente de la Autoridad.

8248

12.053

ECHAUVIEN, Francisco; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Bley, 52, principal; procesado por estafa, sumario número 816 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor.

8249

12.054

El individuo conocido por Paco "el Trío", de unos veintiséis años, que estuvo de criado en la casa de don Benito de Huelva, sito en la calle Grúa Capitán, número 7, y cuyo individuo, que es afinado, de estatura regular, muy moreno, cerrado de barba, afeitado y le faltan dos dientes en la parte alta, se supone que estuvo en Cádiz en el convento de las Carmelitas, en Cádiz, en donde conoció un lucio a Ana Fernández (a) "la Altaguardia", y en Sevilla, en donde se sostendría a esparcir en casa de una conocida por "La Flamenca", en casa de una tal Pachón, junto al Pasaje de Quijano, y ha estado sirviendo o de cocinero en el café o casa de comidas La Unión, frente a la plaza de la Encarnación, habiendo también usado los nombres de Pepe Luis y Joaquín; procesado por hurto en causa número 462 de 1921; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Huelva, sito en la plaza de la Constitución, para ser reducido a prisión.

8250

12.055

ESTEVEZ DÍAZ, Aníbal; hijo de Manuel e Isabel, jornalero, natural de Canedo de Barros, provincia de Tras los Montes (Portugal), de veinticinco años de edad, casado con Rosa Tafoya, de estatura regular, pelo negro y algo canoso, vecino de la parroquia de Valongo, término municipal de Outeiro, domiciliado en el Puerto de la Barca (Ponferrada), y Antonio Estevezo, natural de Poula de Brás (Portugal), de treinta y seis a cuarenta años de edad, vendedor ambulante, soltero, hijo de padres desconocidos y su madre se llama Francisca, sin domicilio conocido, estatura baja, color moreno, ojos negros, pelo negro y algo calvo, barba y bigote afeitados, nariz regular, chaqueta color oscuro a rayas, chaleco y pantalón negros, gorra gris, calza botas

nes de cuero y piso de goma, sin que se conozcan más señas de ambos; procesados por haber cooperado reciprocamiente a su evasión de la prisión preventiva de Puente Caldelas, cuyo paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Puente Caldelas dentro del término de diez días, como comprendidos en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y, caso de ser habidos, se les conducirá a la cárcel de dicha villa.

8273

12.056

FUENTERRAMA VEGA, Manuel; de veintiocho años, hijo de Juan y María, soltero, jornalero, natural y vecino de Málaga; comparecerá ante el Juzgado de Morón para constituirse en prisión en causa contra él mismo y otro por hurto, número 66 del pasado año, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en los Boletines Oficiales de las provincias de Sevilla y Málaga y GACETA DE MADRID, apercibido de ser declarado rebelde.

8312

12.057

FRADES RUIERA, Emilio; hijo de Simón y de Elvira, natural de Sesena, estado soltero, profesión ajedrecador, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Sesena; procesado por los sucesos ocurridos en Agosto del año 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado especial de Villanueva, bajo apercibimiento de que si no lo veriforen será declarado rebeldé, privándole el perjuicio a que hubiere lugar.

8254

12.058

HUERTA SAN MARTIN, José; domiciliado últimamente en la parroquia de Carrascosa; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Pedrón, en término de diez días, para ser reducido a prisión y extinguir la condena de un año ochos meses y veintiún días de prisión correccional que le fue impuesta por disparo de arma de fuego, en causa número 1 del año 1919.

8272

12.059

GARCIA VILLAS FLORES, Juan; conocido por Florentino, de sesenta años de edad, soltero, pastor, hijo de Felipe y de Antonia, natural y vecino de Branzolañas, procesado en causa que se le sigue en el Juzgado de Almodóvar del Campo, por hurto, con el número 24 del año 1921; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, con el fin de ampliarle su declaración y ser reducido a prisión, con la prevención de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

8250

12.060

GERIAS LEBRE, Mario; de veintidós años de edad, hijo de Francisco y de Rosa, soltero, natural de Albarria, perteniente de Terena (Buenos Aires), sin domicilio fijo, marinero en instrucción;

comparecerá ante la Audiencia de Palencia en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8276

12.061

GONZALEZ CANO, Francisco; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Juan y de Josefa; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Málaga, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 316 del año 1918, del Juzgado de instrucción de Santo Domingo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8308

12.062

GONZALEZ SANCHEZ, Isabel; otras demás circunstancias se ignoran; procesada en causa número 16 del año 1922, vecina que dijo ser de Cádiz; como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante el Juzgado de San Fernando, dentro del término de diez días, el objeto de constituirse en prisión y prestar indagatoria por razón del sumario referido, apercibida que de no comparecer será declarada rebeldé y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

8219

12.063 y 12.064

JIMENEZ MUÑOZ, Francisco; natural de Montellano, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Buñuel, número 8, de veintiocho años de edad, de estado casado, oficio enjador, estatura mediana, ojos pardos, pelo castaño, rostro triguero, sin seña especial alguna; procesado en sueldo por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apóstol, número 2, para responder de los cargos que contra el mismo resulten, apercibido si no lo verifeca de ser declarado rebelde.

8221

12.065

HERNANDEZ GABARRE, Agueda; de cuarenta años, soltera, amarilla, natural de Peralba de Alcántara (Cáceres); hija de Antonio y de Herminegilda; procesada en causa delito de hurto número 40 del año 1919, comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Huete, sito en la plaza de San Vicente, edificio de la cárcel, al objeto de constituirse en prisión por la indicada causa, apercibiéndola que en otro caso se la declarará rebelde.

8309

12.066

JOVER MUÑOZ, Juan Francisco; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para ser cumplido en prisión.

8295

12.067 y 12.068

MARTINEZ GARCIA, Miguel, alias "Maruxo", vecino que fué de Alfachar, y que últimamente ha estado trabajando en la estación ferroviaria de Alicante, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario de Granada a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

8209

12.069

MARTINEZ Y MARTINEZ, José; hijo de Angel y de Encarnación, natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión pescador, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 10, tº 3º; procesado en causa número 744 de 1921, sobre tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Concepción de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8288

12.070

MIRANDA FRAGA, Freilán; natural de Gijón; hijo de Freilán y de Dolores, de estado casado, profesión industrial, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por injurias graves, sumario número 22 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Centro de Bilbao.

8293

12.071 y 12.072

MORENO VAZQUEZ, Francisco; gitano, de treinta y ocho años, delegado, moreno, que vive matrimonialmente con María Maza Cádiz, viste pantalón de pana gris, viaje, blusa negra, alpargatas blancas y sombrero anchó, negro, cuyo paradero se ignora; procesado en el sumario número 57 de 1921, por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Almodóvar del Campo a prestar inquisitiva y ser reducido a prisión.

8251

12.073

PASCUAL SACRERA, Arturo; de estado casado, profesión comercio, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribau, 54, 4º 2A; procesado por concursos y amenazas comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, apercibido de ser declarado rebelde.

8291

12.074

PEREZ, Miguel; director técnico que fué de la fábrica de luz eléctrica de La Pascua, cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción, con objeto

de notificárle auto de procesamiento y prisión provisional, decretada contra el mismo en causa que se instruye por delito de estafa, y de la que podrá librarse si presta fianza, de cualquiera de las cláses admitidas por la ley, en cantidad de 2.000 pesetas, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

8296

12.075

RODRIGUEZ GOMEZ, Pedro, que también usa el nombre de Juan Bustamante Fullano; de cuarenta y cinco a cincuenta años, que vive con María Dolores Jiménez Castellón, ambos gitanos, de buena estatura, moreno con bigote, y viste de negro, sin barba, botas negras y sombrero ancho, negro; procesado en el sumario núm. 57 de 1921 por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, a prestar inquisitiva y ser reducido a prisión.

8252

12.076

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Felipe y de Plácida, soldado, de veintitrés años de edad, labrador; domiciliado últimamente en Cubilla de Término, San Clodio, Ayuntamiento de Rivas de Sil (Lugo); procesado en causa por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Menfrote de Leinos o se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, en término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y parará el perjuicio a que haya lugar.

8310

12.077

SANCHEZ REX, Pedro; natural de Espinardo (Murcia), de estado casado, profesión mozo de almacén, de unos treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sans, 216, segundo; procesado en causa núm. 261 de 1922, sobre hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Flores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8266

12.078

SANTAOLALLA ARIZA, Manuel; de veintiocho años, hijo de Gabriel y María; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de dicha ciudad, para responder de los cargos en causa por hurto, núm. 47 de 1921, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

8307

12.079

SEGUNO ÁRTO, Juan; natural de Oscoyena, de estado casado, de profesión jornalero de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, casino de la Soledad, número 14; procesado en causa núm. 135 de 1922, por el delito de contrabando,

seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el número primero del art. 805 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de quince días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en los cercados de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

8224

12.080

SUAREZ DE LA CRUZ, José (a) El de la Peña; vecino de Bejaloz y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olivencia, dentro del término de diez días para notificárle el procedimiento dictado en su contra en el sumario núm. 43 del corriente año, por hurto de caballerías, constituirse en prisión en la del partido y practicar otras diligencias; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8314

12.081

VAZQUEZ PEREZ, José; procesado en causa número 18 de 1922, por estafa, vecino que dijo ser de Cádiz, plaza de Vindas, número 16, y como comprendido en el número primero del art. 805 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante el Juzgado de San Fernando, dentro del término de diez días, al círculo de constituirse en prisión y prestar indagatoria por razón del sumario referido; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

8215

12.082

ALASTUY SANTOS, Alberto; hijo de Luis y de Petra, natural de Pamplona, de veintidós años de edad, con instrucción, Sargento de Regulares de Tetuán, número 1; encarriado en el procedimiento previo que se instruye por réplicas a un superior; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería Juez permanente de esta plaza D. Francisco López Domenech, con domicilio en el Campamento general del Tetuán, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Tetuán, 29 de Mayo de 1922.—Francisco López.

JG-6787

12.083

ALMENDROS BAÑON, José; hijo de Francisco y de María, natural de Caudete, Ayuntamiento de Caudete, provincia de Albacete, de estado soltero, oficio jornalero; avencillado últimamente en Caudete, provincia de Albacete; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a comparecencia para su destino a Ceuta, ordenada por Real orden de 31 de Octubre último (D. O. núm. 243); comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Mallorca, número 12, D. Julio Ruiz Palacín, residente en Valencia, cuya

tel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 18 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Julio Ruiz.

JC—6731

12.084

ALONSO ALVAREZ, Enrique; hijo de Bonifacio y de Hermenegilda, natural de Cabanella, Ayuntamiento de Nava de Suarna, provincia de Lugo. Juzgado de primera instancia de Fonsagrada, de estado soltero, oficio labrador, de veinticinco años de edad; sus señas: pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz aguileña, barba poblada, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días, a contar del día de su publicación, ante el Teniente Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería Ligera D. Jaime Roselló de Orfilla, residente en Mataró, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mataró, 23 de Mayo de 1922.—Jaime Roselló.

JC—6734

12.085

ANADON MILLAN, Manuel; hijo de Juan y de María, natural de Martín del Río, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Martín del Río, provincia de Teruel; acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería Gerona, número 22. Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Mayo de 1922.—Federico Roncal.

JC—6735

12.086

ARTIEDA ESCAMILLA, Alfonso; hijo de Braulio y de Detores, natural de Benaguacil, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, de estado soltero, oficio jornalero; vecindado últimamente en Beraguzel, provincia de Valencia; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden circular de 21 de Agosto último (D. O. núm. 194); comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Mallorca, número 13. D. Julio Ruiz Palacín, residente en Valencia, cuartel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 18 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Julio Ruiz.

JC—6735

12.087

ASTEN RUBIO, Francisco; hijo de José y de Rosalía, natural de Dalias (Asturias), de estado soltero, de oficio

jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Orán (África francesa); procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la tercera Comandancia de Tropas de Intendencia D. Tomás Martínez Bovícola, de guarnición en Valencia; de no presentarse en el plazo señalado se le declarará rebelde.—Valencia, 26 de Mayo de 1922.—El Teniente Juez instructor, Tomás Martínez.

JC—6730

12.088

AZORIN PALAU, Miguel; hijo de José Antonio y de María, natural de Yecla, Ayuntamiento de Yecla, provincia de Murcia, de estado soltero, oficio bracero; señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca grande color canela, frente despajada, aire marcial; vecindado últimamente en Yecla, provincia de Murcia; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden de 31 de Octubre último (D. O. núm. 243); comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Mallorca, número 13, D. Julio Ruiz Palacín, residente en Valencia, cuartel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 16 de Mayo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Luciano Lozano.

JC—6733

12.089

BARTOLOME ALONSO, Juan; hijo de Maximino y de Petra, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, oficio carpintero, de veintisiete años de edad, estatura 1,582 metros, color sano, pelo rubio, cejas idem, ojos azules, nariz regular, barba poca, frente espaciosa; presenta una cicatriz entre las cejas; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Melilla, número 59, D. Casiano García Herrero, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 25 de Mayo de 1922.—El Teniente Juez, Casiano García.

JC—6736

12.090

BARTUS LOBATO, Eduardo; natural de Cádiz, de estado viudo, profesión industrial, de cincuenta años de edad, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, nariz, boca y labios regulares; dentadura completa, cejas al pelo y sin seña especial alguna; domiciliado últimamente en Madrid. Corredora Alta, 9 y 11; procesado por contrabando de mercancías de prohibida exportación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor. Teniente auditor de la Armada D. Raimundo Fernández Cuesta, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Sevilla, 16 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta.

JC—6779

BARRAGANIX GIRACH, Joaquín; hijo de Antoni y de Elisa, natural de Esplugas de Francoli, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez

instructor D. Sabino Osuna Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 22 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osuna.

JC—6738

12.091

BARREIRO GONZALEZ, Germán; hijo de Juan y de Estrella, natural de Labeo, parroquia de Labeo, Ayuntamiento de Lugo, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,735 metros, pelo negro, cejas castañas, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, estado soltero; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería de Murcia, número 37, D. Luciano Lozano Rosai, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 16 de Mayo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Luciano Lozano.

JC—6733

12.092

BARTOLOME ALONSO, Juan; hijo de Maximino y de Petra, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, oficio carpintero, de veintisiete años de edad, estatura 1,582 metros, color sano, pelo rubio, cejas idem, ojos azules, nariz regular, barba poca, frente espaciosa; presenta una cicatriz entre las cejas; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Melilla, número 59, D. Casiano García Herrero, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 25 de Mayo de 1922.—El Teniente Juez, Casiano García.

JC—6736

12.093

BARTUS LOBATO, Eduardo; natural de Cádiz, de estado viudo, profesión industrial, de cincuenta años de edad, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, nariz, boca y labios regulares; dentadura completa, cejas al pelo y sin seña especial alguna; domiciliado últimamente en Madrid. Corredora Alta, 9 y 11; procesado por contrabando de mercancías de prohibida exportación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor. Teniente auditor de la Armada D. Raimundo Fernández Cuesta, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Sevilla, 16 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta.

JC—6779

12.094

BENEJA TENEJIDO, Francisco; hijo de José y de Mercedes, natural de Argilesola, parroquia de Idiá, Ayuntamiento de idem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1,60 metros, pelo negro, color sano, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca grande; domiciliado últimamente en Argilesola, provincia de Lérida; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria D. Julio Ruiz Júlio, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 17 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Ruiz.

JC—6733

12.095

BENMOMO ROMERA Y BENMOMO, Fernando; hijo de Fernando y de Inés, natural de Vera del Bidassoa, provincia de Navarra, de estado soltero, de profesión mecánico, de veintidós años de edad, pelo rubio, cejas pobladas, ojos castaños, nariz, boca y frente regulares; barba naciendo, color sano, aire marcial, estatura 1,650 metros, perímetro torácico 0,80 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por el delito supuesto de deserción al extranjero; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa respectiva. Teniente Coronel de Infantería permanente de la sexta región, con destino en Pamplona, y en su residencia oficial, Gobierno militar de la provincia.—Pamplona, 15 de Mayo de 1922.—El Teniente Coronel Juez instructor, Bartolomé Clárés.

JC—6765

12.096

BERMEJO SAEZ, Nicomed; hijo de Emilio y de Gracia, natural de Madrid, de estado soltero y de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, barba y boca regulares; color sano, estatura 1,578 metros; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de deserción en primera línea en la causa número 670 de 1921; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. Joaquín Sereno Enamorado, Juez instructor del Regimiento de infantería África, número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Joaquín Sereno.

JC—6749

12.097

BERNAL GARCIA, Ildefonso; hijo de Félix y de Joaquina, natural de San Medel, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado úl-

timamente en San Medel; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reciuta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Eugenio Martín Santana, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Albuera, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Salamanca, 24 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Eugenio Martín.

JC—6779

12.098

BETANCOR SOCAS, Domingo; hijo de Zenón y de Cecilia, natural de Harriales (Lanzarote), provincia de Canarias; nació el 1º de Abril de 1893; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Antonio Aceituno Gómez, del Batallón Cazadores de Fuerteventura, número 22, residente en Puerto de Cabras, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Puerto de Cabras, 12 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Aceituno.

JC—6736

12.099

CARRASCO ORTEGA, Domingo; hijo de Francisco y de María, natural de Puerollano y vecindando en la Guindalera, provincia de Ciudad Real; soldado que fui del Regimiento Infantería de León, número 28, de veintitrés años de edad, soltero, de oficio labrador; comparecerá en este Juzgado, sito en esta Corte, calle de la Princesa, número 9, principal, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente, para declarar como testigo en causa que instruyo contra Dotorio Fernández Calvario por lesiones.—Madrid, 18 de Junio de 1922.—El Teniente Coronel Juez instructor, Julio Ríndaveles.

JC—7097

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BILBAO—CENTRO

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa de Bilbao.

Por el presente edicto se anuncia la muerte intestada de D. Fidel Iturria y Bizarro, natural de Tolosa, occurrida en San Sebastián el día 30 de Mayo último, y que en expediente que se sigue en este Juzgado, sito en la calle de María Muñoz, 1, segundo izquierdo, Secretaría vacante, solicitan suceder a dicho señor su hermana de doble vínculo llamada doña Ignacia Joaquina Iturria y Bizarro, y su sobrina, hija de D. Eladio Iturria y Bizarro, llamada doña Magdalena Iturria y Viand; y se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho que las dos anteriores a la sucesión, para que dentro

del término de treinta días comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de paralelo, en otro caso, el perjuicio a que en derecho habiere lugar.

Se hace presente que el D. Fidel natural, como queda dicho, de Tolosa, falleció en estado de soltero, según se manifiesta por el testamento, y sin dejar descendientes, y que sus padres, D. Manuel Iturria y doña Pascuala Bizarro, son difuntos, según también se manifiesta.

Dada en Bilbao a 7 de Julio de 1922. D. S. G., el Secretario Interino (ilegible).—El Juez, Mariano Escalada.

X—1881

BRIVIESCA

D. Manuel Ruiz Gómez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto diago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente promovido por Victoria Miranda Martínez, viuda, mayor de edad, vecina de Barrio de los Naranjos, sobre declaración de ausencia de Benito Martínez Aliendes, la que tuvo lugar el año 1914, sin que se sepa su paradero.

Lo que se hace público por medio del presente segundo edicto, para conocimiento del ausente, a fin de que comparezca en los autos en el término de dos meses como igualmente las personas que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentase, cesos intercargados deberán justificar su parentesco con el Benito Martínez Aliendes por medio de los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID exijo el presente en Briviesca a 26 de Junio de 1922.—El Secretario, por su mandato, Laureano García.—El Juez, Manuel Ruiz Gómez.

X—1883

CORIA

D. Antonio María Serrano Pérez, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido expediente por doña Eugenia Serrano Collado sobre declaración de ausencia de su esposo Teodoro Alfonsé Nieto, el que se encuentra en ignorado paradero. Ramándose por el presente al mismo el objeto de que dentro del término de dos meses comparezca ante este Juzgado, con la prevención de que si no lo hace te parará el perjuicio a que habiere lugar en derecho, haciendo constar que es el segundo y último edicto.

Dada en Coria a 23 de Junio de 1922. El Secretario, Evaristo Casado.—El Juez, Antonio María Serrano.

X—1878 bis

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, en el procedimiento judicial sumario que sigue D. Fausto Pérez Aguilar, contra don Amilio de Rueda y Gumi, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este

Juzgado el día 1 de Agosto próximo, a las once horas, la siguiente finca:
Casa en construcción, situada en esta Corte, calle de Ríos Rosas, con vuelta a la de Ponzano, correspondiente al Registro de la Propiedad del Norte, que constará de semisótanos, cinco pisos altos, áticos y cuatro patios. La edificación expresada se está efectuando en una parcela de terreno con fachada a la calle de Ponzano, mirando al Oeste, y la de Ríos Rosas, mirando al Norte, unidas por el chaflán reglamentario. Mide aquella una línea de 20 metros desde el extremo del chaflán, y elira, de 16 metros 82 centímetros, a partir del otro extremo del mismo chaflán; en la intersección de las líneas de fachada se forma un ángulo de 90 grados 40 minutos, y en la unión de esta finca con la de doña Victorina González y el solar segregado de la finca de que procede está señalado con la letra B, ángulo de 90 grados. No puede precisarse el número antiguo ni moderno que le corresponde por ser terreno de reciente urbanización, y forma parte de la manzana 220 A del ensanche. Se considera su fachada principal a la calle de Ríos Rosas, y linda: por la derecha entrando, al Oeste, en línea de 20 metros, con la calle de Ponzano; por la izquierda, al Este, en línea de 20 metros, con solar propiedad del mismo Sr. Rueda, y por el testero o espalda, al Sur, en línea de 19 metros 66 centímetros, con solar de doña Victorina González Sánchez de Arza.

El precio por que sale a subasta dicha finca es el fijado por las partes en la escritura, o sea el de 75.000 pesetas, celebrándose aquélla con las siguientes condiciones:

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de dicho precio, y no se admitirán posturas que sean inferiores al mismo precio; y

Segunda. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la recta cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la finca y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continua-

rán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 8 de Julio de 1922.—El Secretario, Luis Moliner.—V.º B.: El Juez de primera instancia, Prendes Pando.

X-1879

SABADELL

En los autos que pendan en este Juzgado sustanciados por el procedimiento judicial, sumario que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por "Caja de Ahorros de Sabadell", contra don Juan Oliver Turull, sobre reclamación de 20.000 pesetas, importe de capital prestado, intereses de dicha cantidad a razón del 5 por 100 anual, a contar desde el 29 de Mayo de 1914 y costas del procedimiento, el Sr. Juez de primera instancia de este partido, a solicitud del actor, ha mandado se proceda a la venta en tercera subasta de la finca especialmente hipotecada por el demandado a favor de la actora, que es la siguiente:

La nuda propiedad del Molino, Fábrica de papel de hilados llamado "Moli Vermell", sito en el término municipal de Barberá, señalada con el número 18, compuesto el edificio en la parte de Poniente, de bajos y dos pisos, y en la de Oriente, de bajos y tres pisos, con una era de tender lana, con dos saltos de agua de veinte palmos de altura, con tres ruedas motores en el salto superior para dar movimiento a la maquinaria de hilados de lana, con sus puentes, conductos, presas, acequias, prensas, pitas y todo lo demás, correspondiente a la fabricación de papel; conteniendo además, una hectárea, 38 áreas, 60 centíareas de tierra regadio, y 41 áreas y 17 centíareas que constituyen el solar en que se encuentra construido el edificio-fábrica, junto con un yerro anexo; tiene el derecho de usar y valerse de las aguas del río Ripoll desde la riera que existe debajo de la Rectoría de Barberá y de las que salen del Molino

papelero de Argemir, propio de don Antonio Fontanet, tomándolas del cascabá de éste y conduciéndolas a través del río Ripoll, por conducto de un acueducto o mina subterránea construido en la parte de Poniente de dicho río; lindante la totalidad de la finca que se describe por Oriente, con D. Antonio de Font, mediante un desaguadero, por Mediodía, con doña Teresa Durán, mediante un camino que dirige a Barberá; por Poniente, con el Manso Berrell, y por Cierzo, con el citado Font, mediante un camino y parte con José Armengol, mediante la acequia del Molino, cuya finca motivó la inscripción décima de la finca número 5, triplicado, al folio 462 del libro 23 de Barberá, tomo 531 del Registro de la propiedad de este partido.

Cuya subasta, que se celebrará el día 19 de Agosto próximo venidero y hora de las once, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta ciudad, plaza de Pf y Margall, se regirá por las condiciones siguientes: Que los autos y la certificación del Registro de la propiedad a que se refiere la recta cuarta del mencionado artículo estarán de manifiesto en esta Secretaría todos los días hábiles: que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo; que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar en la mesa del Juzgado o en Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, cuando menos, de la cantidad de 52.500 pesetas que sirvió de tipo para la segunda subasta, el que será devuelto en el acto a los no rematantes.

Dado en Sabadell a 30 de Junio de 1922.—Por el Secretario D. José R. Tortajada. El Oficial habilitado: Manuel Gil.

X-1876